

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 13

SERIE: 1976-77

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL AUDITOR
MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE
CREDITO EN EL VIGENTE PRESUPUESTO; Y PARA
OTROS FINES:

- POR CUANTO : En el presupuesto de gastos del vigente presupuesto, año económico 1976-77, existen partidas con créditos disponibles y transferibles que pueden utilizarse para hacer aquellas transferencias que resulten necesarias para la buena marcha de esta Administración.
- POR CUANTO : Existe la necesidad de aumentar el crédito a varias partidas de gastos del vigente presupuesto, ya que el crédito consignado en las mismas ha resultado insuficiente para los fines que fueron creadas.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Autorizar al Auditor Municipal a hacer en los libros de contabilidad a su cargo una transferencia de crédito entre las siguientes partidas de gastos:

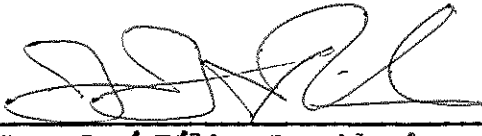
DE LAS PARTIDAS:

3044- FS Comb. Vehículos Municipales.....	\$ 134.35
3064- FS Plan Médico.....	431.30
3002- FS Imprevisto.....	1,000.00
3001- FS Sueldo Empleados Regulares.....	5,000.00
3301- FS Rep. y Cons. Calles y Plaza.....	400.00
4201- FS Limpieza Calles Extracción Basura.....	708.94
Total.....	\$7,674.59

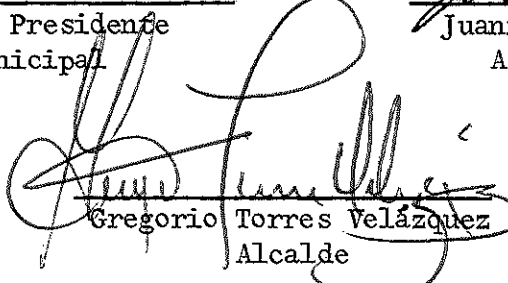
A LA PARTIDA:

3305- FS Mant. y Cons. Caminos\$7,674.59

- SECCION 2da : Esta Resolución por ser de carácter urgente, comenzará a regir después de ser aprobada por el Alcalde.
- SECCION 3ra : Copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.
- APROBADA : El día 18 de marzo de 1977.


Juan José Félix, Presidente
Asamblea Municipal


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal


Gregorio Torres Velázquez
Alcalde